

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 8 de 1997.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 1206/97 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Mitsubishi modelo L-200, dominio colocado KV-7286-9, secuestrado en la causa N° 666/94 caratulada "GOMEZ CASSANT, Elio Walter s/contrabando de importación".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio BOQ 339 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Mitsubishi modelo L-200, con dominio BOQ 339.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



ELIO S. NATARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U S O O F I C I A L